

Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/01/2024, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2024, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 92.095
Adicional por servicios en Antártida	\$ 762.282
Compensación por movilidad	\$ 11.472
Reintegro por comida	\$ 2.138

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 38.944
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 27.228
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 38.944
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 32.504
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 47.688
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 27.228

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 20.689
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 14.494
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 8.277

